



99537

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Alfonso RAMOS ESCARPANTÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Tortellá, 13, por "CESTON PARA EL TRANSPORTE DE ENVASES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cestón para el transporte de envases el cual resulta mucho más práctico que los cajones que vienen usándose hasta el presente.

5. El consumo de bebidas refrescantes, leche y otros productos embotellados, es cada día mayor, por lo que se ha hecho imperante la necesidad de un medio de acondicionamiento para los envases, que resulte práctico y resistente, todo ello dentro de la mayor economía posible.
- 10.

99537

E 8



- Atendiendo a estas premisas se ha ideado el cestón objeto de la invención, que está constituido esencialmente por un armazón de varillas que forman cuatro paredes laterales enrejadas, a las cuales se hallan fijadas interiormente unas rejillas con orificios correspondientes a la sección de los envases para su guía lateral, y dispuestos formando hileras, estando el fondo de la caja formado por este armazón constituido por una pluralidad de perfiles acanalados paralelos y enfrentados a aquellas hileras, con la concavidad de los perfiles dirigida hacia abajo para recibir los golletes de los envases de un cestón inferior.
- 5.
- 10.

- En la realización preferida de la invención las rejillas de guía para los envases están constituidas por series de anillos dispuestos en un mismo plano, unidos por sus puntos de tangencia.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es un detalle en planta superior del cestón, y la figura 2 es una vista en alzado lateral, apareciendo botellas en algunos aros y estando seccionada la parte inferior para mostrar los perfiles inferiores, que reciben a los golletes de otros envases que se suponen en un cestón inferior.
- 25.

El cestón descrito está constituido por dos varillas -1- que encierran sendos rectángulos iguales, pa-

99537



ralelos y separados, unidos entre si por montantes -2-, que a su vez están solidarizados a travesaños -3-, para formar un armazón que encierra un contorno prismático rectangular de bases abiertas.

5. Este armazón sostiene dos pisos paralelos formados por una pluralidad de aros -4-, unidos entre si tangencialmente, formando hileras paralelas, estando alineados verticalmente los aros de ambos pisos de manera que son receptores cada par de ellos, de una botella -5-.

10. La base inferior a fondo del armazón, está formada por una serie de perfiles -6- de sección en U invertida, enfrentados a las hileras longitudinales de aros, y sobre los cuales descansan las botellas -5-.

15. Los tapones -7- o los golletes de las botellas situadas en un cestón inferior, quedan alojadas en la concavidad de aquellos perfiles -6-, de forma que es posible apilar una serie de cestones llenos, quedando encajados entre sí.

20. Finalmente se ha previsto una interrupción central en los travesaños -3-, con el fin de dejar un hueco para la mano que sostiene el cestón cuando lo transporta.

25. El cestón descrito resulta muy ligero y mucho más resistentes que otros de madera, que se rompen y desgastan fácilmente. Su duración amortiza sobradamente el coste de su construcción, y su manipulación durante el almacenamiento y transporte viene facilitada



por los perfiles -6- que son perfectamente deslizables sobre los tapones de las botellas inferiores.

5. Por otra parte las botellas quedan perfectamente retenidas en el cestón, independientes unas de otras.

10. Se prevén realizaciones en las que los aros -4- estén sustituidos por varillas entrecruzadas, formando bucles u ondulaciones cerradas, siempre y cuando su contorno interno corresponda a la anchura de las botellas a transportar.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Cestón para el transporte de envases, que está constituido esencialmente por un armazón de varillas que forman cuatro paredes laterales enrejadas, las cuales sostienen en planos paralelos a las bases, unas rejillas con orificios correspondientes a la sección de

99537

18 MAY



los envases para su guía lateral y dispuestos formando hileras, estando el fondo de la caja constituido por este armazón, integrado por una pluralidad de perfiles acanalados, enfrentados a aquellas hileras de orificios y con la concavidad dirigida hacia abajo, en la que se alojan los gollètes de los envases acondicionados en un cestón inferior.

5. 2. Cestón para el transporte de envases, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que las rejillas de guía para los envases están constituidas por series de anillos dispuestos en un mismo plano, unidos por sus puntos de tangencia.

10. 3. Cestón para el transporte de envases.  
15. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de mayo de 1963

Alfonso RAMOS ESCARPANTE

I.a.

90027

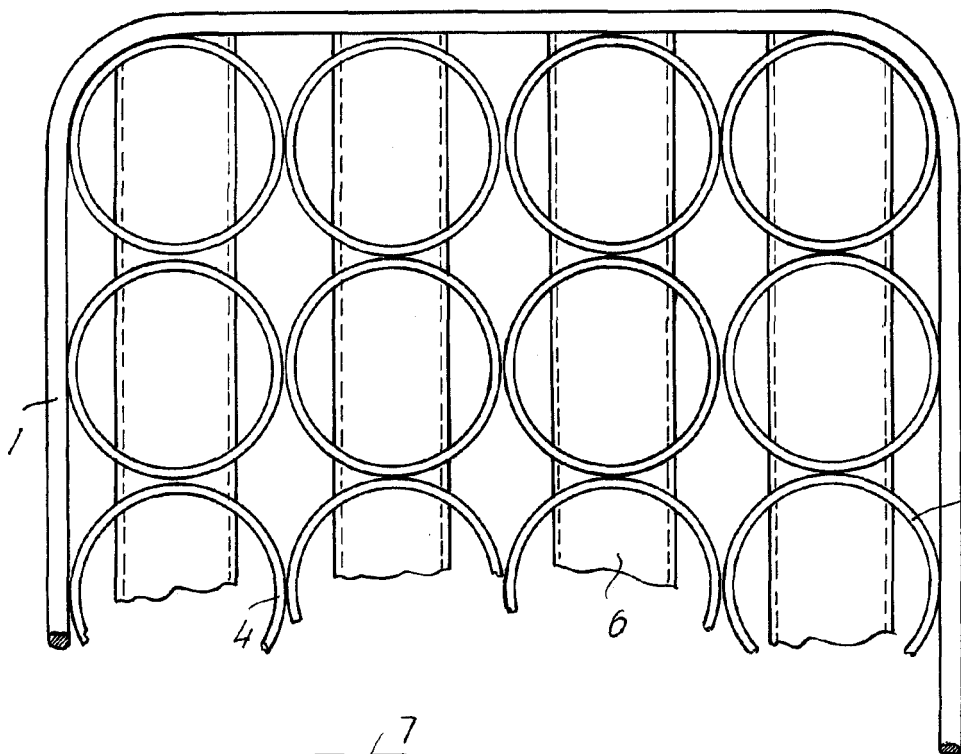


Fig. 1

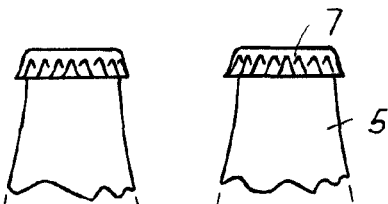
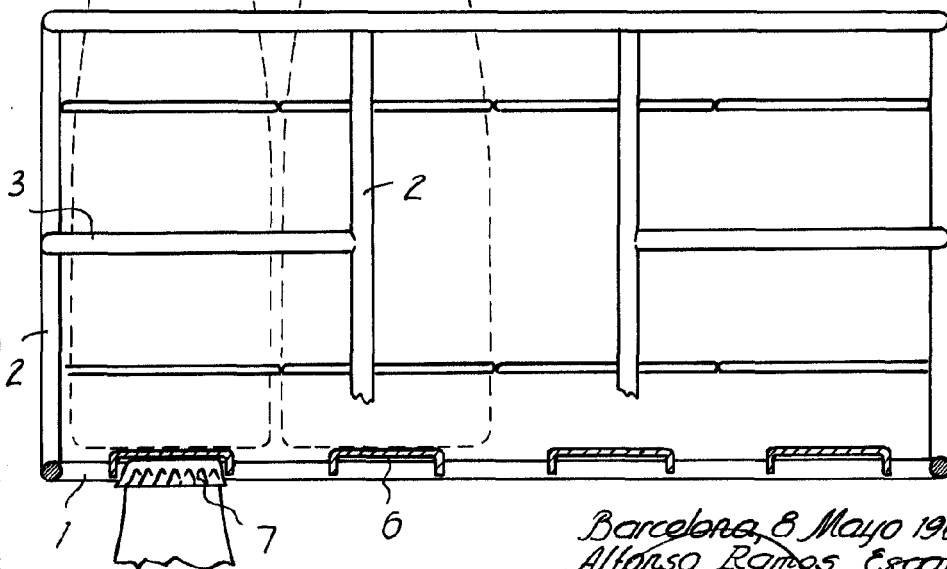


Fig. 2

-8 M



Barcelona 8 Mayo 1963  
 Alfonso Ramos Escarpante  
 f.a.

10043